# CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0056/24

#### **VISTO:**

El espacio verde ubicado dentro del perímetro de la "Unidad Sanitaria y Geriátrico" de El Perdido.

#### **CONSIDERANDO:**

Que estar en contacto con la naturaleza contribuye positivamente en el estado de ánimo y mejora la salud emocional y mental.

Que evitar el sedentarismo y favorecer la conexión con el entorno ayuda al bienestar general de las personas.

Que los residentes de dicho establecimiento de salud necesitan un adecuado lugar de esparcimiento al aire libre.

Que sería necesario reacondicionar el mencionado sitio nivelando el terreno e incorporando equipamiento como bancos, mesas y un techo o toldo para generar un área de sombra en verano.

Que sería importante la construcción de veredas internas para falicitar el traslado de personas que utilizan sillas de ruedas.

Que asimismo, por seguridad se ve necesario cerrar el predio con un portón para evitar el ingreso de perros, como también colocar mas plantas en el cerco vivo existente.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º**) Solicitar al Departamento Ejecutivo contemple la posibilidad de ========= reacondicionar el espacio verde que se encuentra dentro del perímetro de la Unidad Sanitaria de El Perdido, contemplando la incorporación de veredas internas, mobiliario, cerramiento y área de sombras.

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al ========= Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 24 de Abril de 2024.-

Ana María Balda SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE

	MUNICIPALIDAD	
DE	CORONEL DORRE	CGO

## Departamento Deliberativo

 *			
	CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0056/24		